



Comité Evaluador

Evaluación Selección abreviada mediante subasta inversa No. 20 de 2018

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018), en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, conforme a la Resolución Interna No. 4864 del 03 de septiembre de 2014, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la selección abreviada mediante subasta inversa No. 20 de 2018, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las cortinas enrollables, talanqueras y puertas eléctricas de las diferentes sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca., contando con recursos del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a la actual vigencia fiscal, certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la coordinadora del grupo de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo el No. 42518 de fecha ocho (8) de junio de 2018, por la subunidad ejecutora 27-01-08-001, que afecta el rubro 20451 por concepto de mantenimiento – mantenimiento de bienes muebles, equipos y enseres, recurso 16 SSF, por valor total de dieciséis millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y seis pesos m/cte. (\$16.639.686) incluido I.V.A. Asimismo para la vigencia 2019, cuenta con aprobación de vigencias futuras expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público bajo el No. 2-2018-032497 del 14 de septiembre de 2018, por valor de ochenta y cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y un pesos m/cte., (\$85.694.381) incluido I.V.A, para un presupuesto oficial estimado para el presente proceso de ciento dos millones trescientos treinta y cuatro mil sesenta y siete pesos m/cte, \$102.334.067 incluido I.V.A.

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la selección abreviada mediante subasta inversa No. 20 de 2018, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las cortinas enrollables, talanqueras y puertas eléctricas de las diferentes sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del grupo de contratación, presenta al comité evaluador el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por los proponentes para la selección abreviada mediante subasta inversa No. 20 de 2018, el cual se muestra en la hoja No. 1 "Verificación Jurídica" que se puede observar en el documento en Excel denominado "Evaluación documentación SI No. 20", informando que las firmas presentadas cumplen jurídicamente.

2. Verificación de los requisitos financieros y económicos

El coordinador grupo de contabilidad, informa que la evaluación financiera se realizó de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones para la selección abreviada mediante subasta inversa No. 20 de 2018, el cual se muestra en las hojas No. 2 "Verificación Financiera" que se puede observar en el documento en Excel denominado "Evaluación documentación SI No. 20", informando que las firmas cumplen financieramente.

3. Verificación de los aspectos técnicos.

El supervisor y técnico del grupo de inmuebles y mantenimiento, presenta al comité evaluador el cuadro que contiene la verificación de los aspectos técnicos, para la selección abreviada mediante subasta inversa No. 20 de 2018, el cual se muestra en la hoja No. 3 "Evalu. Técnico" que se puede observar en el documento en Excel denominado "Evaluación técnica SI No. 20", informando que todas las firmas cumplen con los aspectos técnicos.


4. Verificación de los aspectos de experiencia.

El líder del proceso del grupo de servicios administrativos, presenta al comité evaluador el cuadro que contiene la verificación de los aspectos de experiencia, para la selección abreviada mediante subasta inversa No. 20 de 2018, el cual se muestra en la hoja No. 4 "Verifi Exper" que se puede observar en el documento en Excel denominado "Evaluación documentación SI No. 20", informando que las firmas presentadas cumplen con los requisitos de experiencia requerida por la entidad.

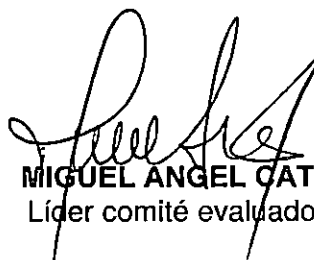
En la hoja No. 5 "Resumen de Evaluaciones" del documento en Excel denominado "Evaluación documentación SI No. 20", se puede observar el consolidado final de las firmas participantes.

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018) en constancia, firman quienes intervinieron:


EMMA BIBIANA RODRÍGUEZ MACHADO
Miembro comité evaluador


DANIEL HUMBERTO BARRANTES
Miembro comité evaluador


JUAN CARLOS TERREROS LOZANO
Miembro comité evaluador


MIGUEL ANGEL CATAMA SIERRA
Líder comité evaluador